

lo inmediata, q' se encuentra ab la segunda aedha, bu
y q' diria clara al Malecon, mico muro, y defensa del Pueblo
q' alude por aquella parte en tales acuerdos.

No es menos regio, e importante requiere
q' una v' inmediata. La que se advierte en f'nta del
Río oxenal; p'se ce ella se ha seguido la ruina
del camino h^r. que se hallaba, y debe haver
conciencia p'nta otraparte del Río, para el
tráfico del P'blco; y la considerable perdida
de mucho numero de taulla, elevaños, pa-
trullares, en perjuicio del todo, p'nta falta
de sus producciones, y frutos.

La misma h'ndo causa de la ruina, q' se
experiencia, y mayores estragos, que ameri-
zan en aquella parte es la Parroquia de S. M.
ari, inmediata al mismo Río; p'se se halla en
disposición, q' se p'nta. no se aplica a reme-
dio, dentro de poco tiempo, y d'no muchas creci-
das del Río, quedaria arruinada una pequeña
parte de la Poblacion.

Para ocurrir a ello, y remediarlo, p'nta hora
en lo posible, parece alq'ne expone, deberia imme-
diatam^t abunse con p'nes ie trasilla un comal
p'nto medio de la Explanada de la ciudad buelta,
dando a ese fin las providencias conducentes; con
que entiende podria conseguir sin retardo-
cion, ni perjuicio de la Pared del oxenal, y a
costa corta, reconstituir la conveniente de las aguas
del Río p'nta su confrontación, y haren cesar la
causa de la ruina, q' se ve p'nomina en q'
parte del Pueblo.

Sobre todo espera el P'ro. Sindico de la superior
comprehension, y celo de M. resuvena lo mas conveni-
ente a la requiebro, y beneficio del P'blco. Muy cierto
Enero 26 de 1773.

Dr. Diego Alarcón
Llosana

